FUMDIR

REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI

NIT. No. 830.143.151-9

CERTIFICA:

Que, a la fecha, la **FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI**, entidad sin ánimo de lucro, con aprobación de estatutos mediante la resolución No. 458 de diciembre de 2004, con identificación tributaria **NIT No.830.143.151-9**, se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de sus obligaciones laborales, a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF , y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, del Talento Humano vinculado al Convenio No. 8412 de 2024, celebrado entre la SDIS y la FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI . Lo anterior en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, por el periodo comprendido entre el 01 de agosto al 31 de agosto de 2024.

La presente se expide en Bogotá D.C., el día treinta y un (31) días del mes de agosto de 2024.

Cordialmente,

EDILBERTO ACERO CASTRO

T.P. 33324-T

C.C. 19.188.721 de Bogotá